

RESOLUCIÓN Nº_

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 17 JUL 2017

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 26118, de fecha 14 de julio del 2017;
- 2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades, emitido por SII, que indica Inicio de Actividad de fecha 19 de junio del 2015;
- 3. Certificado de Termino de Giro, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2016 al 31/12/2016;

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. El Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979; y
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

DIRECCIÓN

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que

: SANTOS DUMONT № 815, DEPTO № 1701 **NOMBRE** : SERVICIOS DE CONSTRUCCION SANTIAGO LTDA.

RUT. 76.442.516-2

GIRO

OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN (CONTRATISTAS, ALBAÑILES, CARPINTEROS)

ROL S.I.I. : 1364-0326

UNIDAD VECINAL 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.

3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros PEnrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

CCION JORGE REYES REBOLLEDO DIRECTOR(S) CONTRIBUYENTENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR

HNM/JRR/KMM/ 14/07/2017

SECRETARIO MUNICIPAL